



II CERTAMEN LITERARIO

“RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

El Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas convoca el **II Certamen Literario “Rectora Rosario Valpuesta”**, con arreglo a las siguientes bases, que serán publicadas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de Provincia de Sevilla.

BASES DEL CERTAMEN

Participantes

Podrán concurrir todas las personas residentes en España que lo deseen, de forma individual o colectiva, y cuya edad esté comprendida entre los 12 y 35 años.

Modalidades, categorías y premios

- Modalidad de Poesía:

☞ Categoría General:

- Primer Premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y estatuilla.
- Accésits (diploma).

☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas):

- Primer Premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y estatuilla.
- Accésits (diploma).

☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas) para menores de 17 años.

- El ganador o ganadora recibirá una Tablet, y si está inscrito/a en algún **centro educativo de Dos Hermanas**, éste recibirá un “vale” de 500,00 € (IVA incluido) canjeable para la compra de libros para la biblioteca del centro.
- Accésits (diploma).

☞ Categoría especial “Comunidad Universitaria Pablo de Olavide”:

- Primer Premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y estatuilla.
- Accésits (diploma).



II CERTAMEN LITERARIO

“RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

- Modalidad de Relato Corto:

☞ Categoría General:

- Primer Premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y estatuilla.
- Accésits (diploma).

☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas):

- Primer Premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y estatuilla.
- Accésits (diploma).

☞ Categoría Local (empadronados/as en Dos Hermanas) para menores de 17 años.

- El ganador o ganadora recibirá una Tablet, y si está inscrito/a en algún **centro educativo de Dos Hermanas**, éste recibirá un “vale” de 500,00 € (IVA incluido) canjeable para la compra de libros para la biblioteca del centro.
- Accésits (diploma).

☞ Categoría especial “Comunidad Universitaria Pablo de Olavide”:

- Primer Premio, dotado con 500,00 € (aplicándosele el porcentaje de IRPF establecido por ley) y estatuilla.
- Accésits (diploma).

Consideraciones generales

- Para determinar la edad de las personas participantes se tendrá en cuenta la correspondiente a la fecha de finalización de recepción de obras (23 de abril de 2021).
- Los premios no serán, en ningún caso, acumulativos.
- En la Categoría Comunidad Universitaria Pablo de Olavide podrá participar alumnado, profesorado y personal laboral vinculado a la Universidad Pablo de Olavide, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años.
- En la Categoría Local menores de 17 años, podrá participar toda persona empadronada en Dos Hermanas con edad comprendida entre los 12 y los 16 años (ambas incluidas).
- Cuando una obra sea presentada por dos o más personas, a efectos de determinar la categoría en la que participa, se tendrá en cuenta la edad de la mayor.
- Todas las obras recibidas participarán en la Categoría General (en su modalidad correspondiente: Relato Corto o Poesía) y aquellas, cuyos autores y/o autoras estén empadronadas en Dos Hermanas, que no resulten ganadoras en dicha Categoría General, participarán además en la Categoría Local.



II CERTAMEN LITERARIO

“RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

- De igual forma, las obras presentadas por personas de la Comunidad Universitaria Pablo de Olavide participarán en la Categoría General (en su modalidad correspondiente: Relato Corto o Poesía) y las que no resulten ganadoras en esta Categoría General participarán en la Categoría especial “Comunidad educativa Pablo de Olavide”. Si el autor/a estuviera, además, empadronado/a en Dos Hermanas, y su obra no resultara ganadora en la Categoría General ni en la específica para la Comunidad Universitaria Pablo de Olavide, participará en la Categoría Local.
- En el caso de que una obra ganadora sea escrita por dos o más personas, el premio económico (Categoría General, Categoría Local y Categoría especial Comunidad Universitaria Pablo de Olavide) será repartido, a partes iguales, entre ellas. Todas recibirán una estatuilla y dos ejemplares del volumen antológico del certamen. En la Categoría Local Menores de 17 años, se entregará una Tablet a cada una de las personas que hayan colaborado en la obra ganadora, y, en el caso de no pertenecer al mismo centro educativo, el “vale” de 500,00 € para la adquisición de libros se repartirá, a partes iguales, entre los centros educativos en los que estén matriculados, siempre que ambos centros pertenezcan a Dos Hermanas.
- Si los ganadores de la Categoría Local para menores de 17 años de las modalidades de Poesía y Relato Corto pertenecen al mismo **Centro Educativo de Dos Hermanas**, éste tan solo recibirá uno de los “vale” por importe de 500,00 €, pudiendo la organización decidir, de manera motivada, hacer entrega del segundo “vale” a otro centro educativo.
- De igual forma, si los ganadores o ganadoras de los premios de la Categoría Local, menores de 17 años, no estuviesen matriculados en ningún centro educativo de Dos Hermanas, la organización, podrá decidir, de manera motivada, hacer entrega del “vale o vales” a cualquier centro educativo de Dos Hermanas.
- Los/as autores/as premiados/as, accésits y aquellos/as cuyas obras sean seleccionadas para ser incluidas en el volumen antológico del certamen, recibirán un par de ejemplares de dicha Antología.



II CERTAMEN LITERARIO

“RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

Criterios

Generales

- Los trabajos han de estar escritos en español y deberán ser inéditos y no premiados en ningún otro certamen. Tampoco podrán ser traducciones ni adaptaciones de otras obras.
- Sólo se aceptarán dos obras por autor/a y modalidad.
- Las personas participantes eximen al Ayuntamiento de Dos Hermanas y a la organización del Certamen de la responsabilidad de plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, recayendo la responsabilidad en la persona que presenta la obra al certamen.
- Las obras deberán presentarse en formato **WORD**, con fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12 e interlineado 1,15 pt.
- La temática de las obras es libre, pudiendo ser “descalificadas” aquellas que, a juicio de la organización, resulten ofensivas o promotoras de conductas poco saludables.

Específicos para la modalidad de Poesía

- Los Poemas, de métrica libre, tendrán una extensión mínima de 5 versos y máxima de 100.

Específicos para la modalidad de Relato Corto

- Los Relatos Cortos tendrán una extensión máxima de 2.500 palabras.

Modo de entrega: Todas las obras serán presentadas vía telemática

La obra y los datos deben ser enviados conjuntamente, en archivos independientes en un único correo electrónico a concursodhdivertida@doshermanas.es.

Cada correo responderá a una única obra; si alguna persona quiere participar con más de una obra, debe enviar un correo por cada una de ellas.

En el asunto del correo debe figurar exclusivamente: “Obra para el II Certamen Literario Rectora Rosario Valpuesta”, y se adjuntarán los siguientes archivos:

- Archivo, denominado “**OBRA**”, que contendrá solamente la obra, con la ilustración si la hubiera, el título y el seudónimo.
- Archivo, denominado “**DATOS**”, que consistirá en el documento (PDFrellenable), facilitado por la organización, debidamente cumplimentado. En el caso de que la obra sea presentada por dos o más personas, se adjuntará, en el mismo correo, un documento “**DATOS**” para cada una de ellas, en las que se pondrá el mismo **Título** y en el que se especificará en **Observaciones** el nombre de todas las personas que participan en la obra.



II CERTAMEN LITERARIO

“RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

- Archivo “**DNI**”, con DNI u otro documento de identificación y, en el caso de ser extranjero, un documento/certificado que acredite la residencia en España, del autor/a o autores/as.
- Para participar en la Categoría Especial “Comunidad Universitaria Pablo de Olavide” se adjuntará un archivo, denominado “**UPO**”, con la documentación que acredite la relación con la Universidad Pablo de Olavide.

La organización no tendrá la obligación de dar acuse de recibo de los correos entrantes, ni se hace responsable de los envíos telemáticos fallidos.

Serán descartados de forma automática los correos con datos y archivos incompletos o incorrectos y que no se ajusten a las normas establecidas en estas bases.

Plazo de entrega

La recepción de originales comenzará el día siguiente a la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia y el plazo de recepción terminará a las 23:59 horas del 23 de abril de 2021 (Día Mundial del Libro y de los Derechos de Autor).

Jurado

El Jurado estará compuesto por personas seleccionadas por el Programa de Prevención de Adicciones Dos Hermanas Divertida.

Su identidad se mantendrá en secreto hasta la emisión del fallo, que será inapelable.

El Jurado podrá declarar desierto algún Premio, en cuyo caso la cuantía del premio no será acumulable a la convocatoria siguiente.

El Jurado se reserva el derecho de conceder menciones especiales a las obras que mejor aborden o traten la Prevención de adicciones, promuevan la Igualdad y/o la lucha contra la violencia de género, o cualquier otro aspecto, tratamiento o tema que consideren destacable.

Entrega de premios

La entrega del Premio se celebrará el 1 de junio de 2021, en acto público, presidido por el Concejal Delegado de Juventud, Salud y Consumo. La asistencia a los premios es obligatoria, sólo pudiéndose excusar bajo causa de fuerza mayor y justificada.

En función de la normativa y las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias vigentes en ese momento, podrá suspenderse dicho acto, dándose a conocer el fallo del jurado a través de las redes sociales del Ayuntamiento.



II CERTAMEN LITERARIO

“RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

Consideraciones finales

El Ayuntamiento de Dos Hermanas se reserva el derecho de edición actual y futura de los originales presentados al certamen. Las personas participantes ceden al Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, de manera total, gratuita e irrevocable todos los derechos de reproducción ilimitada en tiempo y lugar, sin que a ello sea obstáculo el derecho de propiedad intelectual, que pertenece al autor o autora de la obra presentada; quien, en caso de utilizar toda o parte de la obra, deberá indicar expresamente y hacer constar la reserva de dichos derechos de publicación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, conforme a lo establecido en el Art. 48 de la **Ley de Propiedad Intelectual**.

La Organización no mantendrá correspondencia con los/las autores/as de los trabajos presentados al Certamen ni devolverá los originales no premiados, que, si tienen calidad a juicio del Jurado, serán publicados en el volumen antológico anual.

Los textos incluidos en la Antología del Certamen serán sometidos a una corrección ortotipográfica, por parte de la organización del Certamen.

La organización podrá introducir, si lo considera necesario, las modificaciones que estime convenientes para el buen desarrollo del Certamen.

Participar en este Certamen implica la plena aceptación de estas Bases, cuya interpretación final, que será inapelable, queda a juicio del jurado y/o la organización, y hace responsable a cada concursante de la autoría y originalidad de la obra presentada, así como de que no es traducción, copia ni modificación total o parcial de ningún otro relato ajeno; eximiendo a la organización del Certamen, de esta forma, de toda responsabilidad de plagio u otra transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual que pudiera incurrir.

Para cualquier información en relación con el Certamen pueden dirigirse al Teléfono 955679208 o al correo electrónico *concursodhdivertida@doshermanas.es*.



II CERTAMEN LITERARIO “RECTORA ROSARIO VALPUESTA”

Título de la obra:

Modalidad:

Categoría:

Autor/a:

Seudónimo:

DNI:

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):

Teléfonos de contacto:

Dirección de correo electrónico:

Dirección postal:

Localidad:

Provincia:

Código postal:

A rellenar exclusivamente por las personas que participen en la modalidad

“Local menores de 17 años”:

Centro Educativo:

Curso:

¿Pertenece a la Comunidad Universitaria Pablo de Olavide?

En caso afirmativo, seleccione una opción:

Información complementaria:



PROTECCIÓN DE DATOS

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como la Ley 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), **SE INFORMA:**

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, serán incorporados a un fichero denominado **Juventud**, cuyo responsable es el Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- La finalidad del tratamiento, es la de proporcionarle información sobre las actividades organizadas desde la Delegación de Juventud, Salud y Consumo.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad adecuadas de acuerdo a la tipología de datos tratados, y bajo ningún concepto serán cedidos o tratados por terceras personas, salvo en el caso que sea necesario para el desarrollo de la actividad, siempre con su consentimiento previo, de su tutor o de su representante legal.
- Los datos serán archivados y conservados, durante un periodo indefinido de tiempo. No obstante, podrá, en cualquier momento, indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse ante el Ayuntamiento de Dos Hermanas o bien por correo electrónico a juventud@doshermanas.es o a doshermanasdivertida@doshermanas.es. Se informa que también puede presentar una reclamación si así lo considera, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.ctpdandalucia.es).



En función de la información facilitada:

doy mi consentimiento para la recogida e inclusión de mis datos como usuario de actividades de la Delegación de Juventud, Salud y Consumo del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

doy mi consentimiento para la cesión de mis datos a terceras personas para la correcta realización y gestión de las actividades promovidas por las distintas Delegaciones del Ayuntamiento de Dos Hermanas en las que participe, no pudiendo aquellos hacer uso de los mismos para cualquier otra actividad ajena al Ayuntamiento.

doy mi consentimiento para el envío de información sobre eventos, actividades, cursos, o cualquier otra actividad, organizada por la Delegación de Juventud, Salud y Consumo u otra Delegación del Ayuntamiento de Dos Hermanas, que pueda ser de mi interés, siendo conocedor de la posibilidad de solicitar la baja de la lista de difusión en cualquier momento ante el Ayuntamiento de Dos Hermanas o por correo electrónico a juventud@doshermanas.es o a doshermanasdivertida@doshermanas.es.

Nombre y apellidos:

DNI:

Representante legal (menores de edad):

DNI:

En _____, a _____ de _____ de _____

FIRMADO.-



AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES

En virtud del artículo 18 de la Constitución sobre el derecho a la propia imagen, regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen,

Autorizo la captación y publicación, en la página WEB, de las imágenes en las que aparezca la persona a la que corresponden estos datos, en grupo o individualmente, durante el desarrollo de las actividades organizadas por la Delegación de Juventud, Salud y Consumo, del Excmo. Ayto. de Dos Hermanas, en las que participe.

Autorizo la captación y publicación, en las REDES SOCIALES, de las imágenes en las que aparezca la persona a la que corresponden estos datos, en grupo o individualmente, durante el desarrollo de las actividades organizadas por la Delegación de Juventud, Salud y Consumo, del Excmo. Ayto. de Dos Hermanas, en las que participe.

No autorizo la captación ni publicación, en NINGÚN MEDIO, de imágenes en las que pueda aparecer la persona a la que corresponden estos datos, en grupo o individualmente, durante el desarrollo de las actividades organizadas por la Delegación de Juventud, Salud y Consumo, del Excmo. Ayto. de Dos Hermanas, en las que participe.

Nombre y apellidos:

DNI:

Representante legal (menores de edad):

DNI:

En _____, a _____ de _____ de _____

FIRMADO.-